

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.

29 SET. 2023

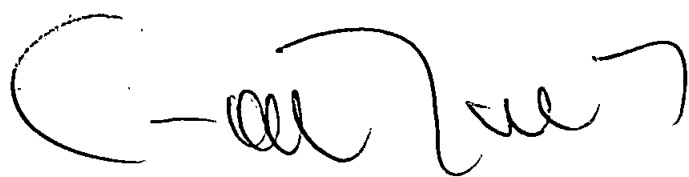
Como quiera que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se le **REQUIERE** para que proceda de conformidad, en los términos solicitados en el auto de fecha 21 de febrero de 2023 – fol. 534- **Ofíciase.**

Al oficio adjúntese copia del auto que obra a folio 534 así como copia del oficio que obra a folio 535.

Elaborado el oficio cualquiera de los apoderados interesados deberá retirarlo y radicarlo, allegando las constancias respectivas al Juzgado.

Notifíquese

El Juez,


GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<u>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO</u>	
<u>DE BOGOTÁ D.C.</u>	
<u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u>	
La anterior providencia se notifica por	
ESTADO No.	98
Hoy	
La Sria.	02 OCT. 2023
	
RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA	

YRP.-